

Fecha: 20-05-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general
Título: Decreto número 12, de 2026.- Acepta renuncia voluntaria a los cargos de Subsecretarios/as del Ministerio de Salud de personas que se individualizan

Pág.: 24
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.454

Miércoles 20 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2810652

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Salud Pública

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA A LOS CARGOS DE SUBSECRETARIOS DEL MINISTERIO DE SALUD DE PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZAN

Núm. 12.- Santiago, 6 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en el artículo 32, N° 7 de la Constitución Política de la República; en el decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; decreto afecto N° 9, con fecha 13 de marzo de 2023, que designa como Subsecretaria de Salud Pública a D. Andrea Albagli Iruretagoyena y decreto afecto N° 15, con fecha 31 de marzo de 2025, que designa como Subsecretario de Redes Asistenciales a D. Bernardo Martorell Guerra y la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, por decreto N° 9, de fecha 13 de marzo de 2023 se designó a D. Andrea Albagli Iruretagoyena, cédula nacional de identidad N° 15.383.085-1, en el cargo de Subsecretaria de Salud Pública a contar del 10 de marzo de 2023.
- Que, por decreto N° 15, de 31 de marzo de 2025, se designó a D. Bernardo Martorell Guerra, cédula nacional de identidad N° 13.657.998-3 en el cargo de Subsecretario de Redes Asistenciales, a contar del 1 de abril de 2025.
- Que, dichos Subsecretarios de Salud Pública y Redes Asistenciales respectivamente, presentaron su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 11 de marzo de 2026, según consta en las cartas de renuncias adjuntas.

Decreto:

Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2026, las renuncias voluntarias presentadas por las siguientes personas:

1. Doña Andrea Albagli Iruretagoyena, cédula nacional de identidad N° 15.383.085-1 al cargo de Subsecretaria de Salud Pública, Directivo Titular, grado C EUS.
2. Don Bernardo Martorell Guerra, cédula nacional de identidad N° 13.657.998-3 al cargo de Subsecretario de Redes Asistenciales, Directivo Titular, grado C EUS.

Anótese, tómese razón, comuníquese, y publíquese.- GABRIEL BORIC FONT, Presidente de la República.- Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud.

Transcribo para su conocimiento decreto afecto N° 12, 6 de marzo 2026.- Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública.- Saluda atentamente a Ud., Yanara Bravo Montenegro, Jefa de la División Jurídica, Ministerio de Salud.

CVE 2810652

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

